

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA
VALORACIÓN DE MÉRITOS PROVISIONAL DE ASPIRANTES/A PARA LA PROVISIÓN DE
UN PUESTO DE PERSONAL INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD
PROFESIONAL DEL C.E.E. BADOINTEGRA S.L.U. Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE
EMPLEO.**

TRIBUNAL CALIFICADOR PRESENTE:

- Presidenta: Doña Asunción Dorado Pino.
- Secretaria: Doña Sonia María Dorado Jiménez.
- Vocal: Doña Ana Borrego González.
- Vocal: Doña Isabel Pilar León León.
- Asesor Jurídico: Don Francisco Pascual Ramírez López.

En Badolatosa, siendo las diez y media horas, del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Badolatosa, se reúnen el tribunal calificador, que arriba se expresan, bajo la Presidencia de Doña Asunción Dorado Pino.

Abierto el acto por la presidencia a la hora arriba indicada se trataron los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, previamente formado y fijados por la Presidencia los asuntos a tratar en la presente sesión:

- 1-Valoración de meritos de los aspirantes/as.
- 2-Publicación del listado provisional de méritos.

CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	TOTAL
Candelario Mendoza Isabel	2,42		2,42
Moriana Castillo María José	1,74		1,74
León Linares Marta	1,50		1,50
Romero Jiménez Natacha	1,50		1,50
Medina García Lidia	1,24		1,24
García Gallego Zuleima	0,75		0,75
Reyes Cuevas Macarena	0,74		0,74
Candelario Morales Marina	0,11		0,11
Cabello Pacheco Ana	0,07		0,07
Rueda Moyano Jose	0,00		0,00

A la vista de las Bases que rigen dicho proceso los candidatos cuentan con **TRES** días hábiles, para realizar las reclamaciones o consultas que crean oportunas de su puntuación obtenida, debiendo presentar las citadas reclamaciones o consultas por escrito en el registro de entrada del Ayuntamiento de Badolatosa o bien por sede electrónica aconsejando que el asunto especifiquen “RECLAMACIÓN O CONSULTA SELECCIÓN BADOINTEGRA”.

En el caso de que transcurridos los tres días hábiles no se hayan recibido reclamaciones o consulta la valoración de méritos provisional pasara a ser definitiva, los empates tal como indican en las Bases y se reseño en el acta anterior se resolverán por sorteo en presencia de los candidatos/as.

En Badolatosa, a la fecha de firma.

Fdo.: El Tribunal Calificador.

Código Seguro De Verificación	sOLWINU57yMitcZcdhg6BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asunción Dorado Pino	Firmado	25/11/2024 12:09:55
	Francisco Pascual Ramirez Lopez	Firmado	25/11/2024 12:01:25
	Ana Borrego Gonzalez	Firmado	25/11/2024 11:55:41
	Isabel Del Pilar Leon Leon	Firmado	25/11/2024 11:54:56
	Sonia Maria Dorado Jimenez	Firmado	25/11/2024 11:52:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sOLWINU57yMitcZcdhg6BQ==		

